



LA COLABORACIÓN CIENTÍFICA / SCIENTIFIC COLLABORATION

Ética y revistas científicas españolas de Comunicación, Educación y Psicología: la percepción editora

Ma Carmen Fonseca-Mora*, Victoria Tur-Viñes**, Begoña Gutiérrez-San Miguel***

*Facultad de Humanidades, Universidad de Huelva. Correo-e: fonseca@uhu.es

**Facultad de Económicas y Empresariales, Universidad de Alicante Correo-e: Victoria.Tur@ua.es

***Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Salamanca Correo-e: bgsm@usal.es

Recibido: 23-01-2014; 2ª versión: 10-04-2014; Aceptado: 21-04-2014.

Cómo citar este artículo/Citation: Fonseca-Mora, M.C.; Tur-Viñes, V.; Gutiérrez-San Miguel, B. (2014). Ética y revistas científicas españolas de Comunicación, Educación y Psicología: la percepción editora. *Revista Española de Documentación Científica*, 37(4): e065. doi: http://dx.doi.org/10.3989/redc.2014.4.1151

Resumen: El incremento de actividad en la publicación científica y su globalización están ocasionando una problemática relacionada con la ética de los procesos editoriales. Paralelamente, la presión que sufren los editores de revistas, motivada por los procesos de promoción académica y el contexto internacional de los autores, requieren una labor de aproximación consensuada en las formas de actuación ante los casos recurrentes de conductas poco éticas que se producen en la práctica. Este estudio tiene por objeto conocer la opinión de editores de revistas españolas de los ámbitos de Comunicación, Educación y Psicología sobre 16 tipos de mala praxis. Un 39,9% de los 203 editores encuestados respondieron al cuestionario online. Los datos permiten conocer el nivel de preocupación de los editores por aspectos éticos de la publicación científica: la frecuencia de cada mala praxis, la facilidad en su identificación, la gravedad percibida y su posible tendencia futura.

Palabras clave: Ética; mala praxis; revistas científicas españolas; editores; procesos editoriales; Comunicación; Educación; Psicología.

Ethics and Spanish journals of communication, education, and psychology: the publishers' perception

Abstract: The increased activity in scientific publishing and its globalization have led to a complex problem related to the ethics of the publishing process. At the same time, the pressure on journal publishers, due to academic promotion processes and the international background of authors, requires agreement on how to act against the recurrent cases of ethical misconduct that occur in practice. The aim of this study was to discover the opinion of Spanish journal publishers in the fields of Communication, Education and Psychology regarding 16 types of improper conduct. Of the 203 publishers surveyed, 39.9% answered the online survey. The quantitative data obtained provide an understanding of the publishers' level of concern regarding ethical aspects of scientific publication: the frequency of misconduct, the ease of identifying it, its perceived gravity and possible future trends.

Keywords: Ethics; misconduct; Spanish research journals; publishers; publishing processes; Communication; Education; Psychology.

Copyright: © 2014 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-Non Commercial (by-nc) Spain 3.0.

1. INTRODUCCIÓN

El estudio de los principios éticos seguidos por editores de revistas científicas experimenta un interés creciente como demuestra la proliferación de publicaciones muy recientes aunque parece recibir mayor atención en el contexto de las revistas de Ciencias Biomédicas (Angelski y otros, 2012; Bosch y otros, 2012; Shewan y Coats, 2012) que de Ciencias Sociales (en adelante, CC.SS.) (Resnik y otros, 2010; Jordan y Hill, 2012).

Wager y otros, (2009) afirman que la mayoría de los editores de revistas de Wiley-Blackwell encuestados no están altamente concienciados con la necesidad de observar un código ético explícito ya que aseveran que las distintas malas praxis detectadas raramente ocurren en sus revistas aunque reconocen que desearían recibir más información y formación sobre esta temática. En la misma línea, Bosch y otros (2012) constatan que sólo un tercio de revistas biomédicas de alto impacto tienen definiciones de mala conducta disponibles y que menos de la mitad describe procedimientos para gestionar las acusaciones de mala praxis.

Paralelamente, la práctica editorial ética resulta más que nunca necesaria si reconocemos que la investigación científica española ha experimentado, coincidiendo con el último cambio de siglo, un incremento en su productividad generado por el número de trabajos anuales publicados, en su gran mayoría firmados por autores en colaboración internacional, principalmente con Europa y Estados Unidos de América (González y otros, 2012).

Angelski y otros (2012) analizan la actitud de editores de revistas biomédicas y las instrucciones dadas a sus revisores ante la sospecha de investigaciones no sujetas a los principios de la Declaración de Helsinki. Según ellos, el rechazo editorial de manuscritos desde la perspectiva ética de investigación incierta fue difícil de determinar debido a una pobre tasa de respuesta a pesar de múltiples intentos de contactar con los editores. El estudio de Resnik y otros (2010) confirma que cerca de un 50% de los editores encuestados de revistas -indexadas en el Journal Citation Reports- de Biomedicina, Ciencias Físicas, Ingeniería y CC.SS, afirmó tener una normativa explícita sobre cuestiones éticas. Resnik y otros (2010) confirmaron la relación significativa entre presencia de normas éticas explícitas y alto índice de impacto de las revistas. Sin embrago, no encontraron relación con el área científica que cubrían.

Hunter (2000) opinaba que "Las normas éticas siguen creciendo. Muchas de esas pautas se hubieran considerado excesivas tan solo hace 10 años... Pero las actitudes han cambiado significativamente, y a mejor...". Ahora bien, la creciente existencia de "predatory online journals" parece estar indicando otra situación. La relevancia del tratamiento del tema ético en las revistas científicas se nutre también de la globalización de las publicaciones

científicas, del fácil acceso a cualquier artículo de revista así como de la presión de las agencias nacionales sobre los investigadores.

En la actualidad se está denunciando constantemente la existencia de una pseudo-academia refrendada por revistas con nombres parecidos a los de las revistas de impacto ya existentes (Clark y Thompson, 2012; Drugas, 2012). Se trata de revistas que se lucran del pago de los autores, publican en abierto, no garantizan la existencia de una revisión por verdaderos expertos y, por ello, han sido denominadas revistas depredadoras. Publican artículos plagiados, contribuciones redundantes y en general, manuscritos de baja calidad. Beall (2012), experto en Documentación y Biblioteconomía de la Universidad de Colorado (Denver, EE.UU.), ha creado una lista negra de estas revistas que actualmente incluye 4000 revistas de open access, es decir, un 25% de las existentes. Por otro lado, existe una reciente experiencia relacionada con la publicación de un artículo-parodia -inventado especialmente para comprobar la revisión de expertos- que revela la inexistencia o muy baja calidad de los procesos de revisión de cierto tipo de revistas, más interesadas en el cobro a los autores que en la ética de la publicación (Bohannon, 2013). Es precisamente en este contexto donde las revistas científicas de prestigio han de preocuparse por la ética en las publicaciones científicas porque ésta protege la integridad de las revistas serias (Resnik y otros, 2010) y confiere fiabilidad y calidad a los artículos publicados en ellas.

Si bien existen organismos y comités como el Committee on Publication Ethics (COPE), el Council of Science Editors, el International Committee of Medical Journal Editors (ICJME), por citar algunos, que ofrecen un código ético así como informes y recomendaciones sobre cómo actuar en el caso de detección de un fraude, son los editores los que han de estar inevitablemente concienciados de la necesidad de velar por todo aquello que se publique en sus revistas (Tur-Viñes y otros, 2012, Baiget y Torres-Salinas, 2013). Situados en este contexto internacional, Wager y Kleinert (2012) desde COPE sugieren, además, que la colaboración entre centros de investigación y revistas científicas es imprescindible para preservar la integridad del conocimiento científico.

El objetivo de este artículo es conocer la perspectiva de los editores de revistas de Psicología, Educación y Comunicación en el contexto español. Para ello, mediante la administración de un cuestionario online, analizamos la consideración de principios éticos, la identificación y valoración de casos de mala praxis en este grupo de revistas españolas de CC.SS. teniendo en cuenta los perfiles del editor y de la revista. Finalizamos con una prospectiva acerca del posible interés y desarrollo que la ética puede tener en el futuro de la práctica editorial de las revistas españolas. Adicionalmente, se aportan datos que caracterizan las revistas en relación con estos aspectos.

2. TIPOLOGÍA DE INFRACCIONES QUE AFECTAN LA ÉTICA DE LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

La revisión de la literatura nos ha permitido identificar 16 casos de mala praxis (Wager y otros, 2009) que clasificamos según afectan a autores, editores y evaluadores (Baiget, 2010).

2.1. Autores

Albert y Wager (2003) informan sobre casos como, por ejemplo, el de un joven investigador que reclama por haber sido excluido de la lista de autores, el de una empresa financiadora de una investigación que solicita que uno de sus portavoces sea incluido en la lista de autores o la queja de una autora de un artículo cuyo nombre fue reemplazado durante su baja maternal por el de su jefe (Albert y Wager, 2003). Los conflictos de autoría se relacionan con el tipo de contribución que puede considerarse como autoría, el número de autores y su orden, la autoría fantasma o la autoría inmerecida (Tur-Viñes y otros, 2013). Aunque muchas de estas cuestiones vienen establecidas por las instrucciones que cada revista proporciona a los autores, parece evidente que diferentes tipos de conducta relacionados con la colaboración científica y cómo se refleja la misma en la firma de las publicaciones científicas constituyen los principales problemas de mala praxis, desde el punto de vista de los autores o investigadores.

La autoría fantasma o negación de la autoría es el caso contrario a la autoría inmerecida u honoraria. Mientras que la autoría fantasma excluye a quienes han participado activamente en el manuscrito original, la autoría inmerecida u honoraria (ICMJE, 2008) suele responder a necesidades de reciprocidad, a relaciones jerárquicas, a la imposición o al temor de algunos investigadores a ciertos miembros de su equipo. Este tipo de autoría se adjudica sin que el autor haya llevado a cabo contribuciones sustanciales en la concepción y el diseño del estudio, la adquisición de datos, el análisis de los mismos, la redacción del artículo o su revisión crítica para hacer un aporte importante al contenido intelectual (Camargo, 2012). Se trata de un autor invitado, es decir, se le incluye como firmante pero no cumple los criterios de autoría.

La autoría fantasma es confundida frecuentemente con la escritura fantasma que no es considerada una mala praxis. El escritor fantasma es un profesional de la redacción científica en el idioma que sea, se recurre a esta figura para obtener textos de calidad lingüística (Daskalopoulou y Mikhailidis, 2005). También es habitual recurrir a revisores de estilo o correctores lingüísticos, particularmente por parte de los investigadores que no son nativos anglófonos. En todo caso, han de seguir las directrices del investigador que realiza el encargo y debe ir citado en el apartado de colaboradores o traductores.

Diversos investigadores (Callaham 2003; Benos y otros, 2005; Rojas-Ochoa, 2006; Pulido, 2008; Culebras y otros, 2009) preocupados por la falta de ética denuncian casos de publicación duplicada o redundante. En este caso, el texto coincidiría sustancialmente con otro ya publicado por los mismos autores, ya sea en versión impresa o electrónica o en varios idiomas sin que se mencione su versión anterior. Adicionalmente, las hipótesis, el tamaño de la muestra, los resultados y la metodología son iguales y la novedad de la información proporcionada mínima o nula (Pulido, 2008). También implicaría la reunión de varios artículos para producir uno nuevo (normativa planteada en los grandes grupos como en CONSORT, 1993; ICMJE, 2008; COPE, 2013). En todos los casos, referenciar las versiones anteriores y explicar las razones que han motivado esta nueva, evitan la consideración de mala praxis.

El plagio está considerado como una de las prácticas más inquietantes dado que supone la apropiación de ideas o frases de otros artículos presentándose como propios y originales, sin citar la fuente o cuando un autor se repite a sí mismo a modo de auto plagio (Angulo-Bazán, 2009; Bravo-Vinaja y Sanz-Casado, 2008; Shewan y Coats, 2012).

Otra de las prácticas más comunes en la falta de ética por parte del autor (COPE, 2013; ICMJE, 2008) es el *envío simultáneo* a varias revistas a la vez para su evaluación. La ocultación de un *conflicto de intereses* se suele detectar cuando un autor tiene relaciones financieras (vínculo laboral o económico) o personales (nepotismo o amiguismo) que pueden influenciar en la adopción de una perspectiva sesgada en la elaboración de una investigación (Cejas, 2011; COPE, 2013).

Las últimas acciones pertenecientes a este apartado serían la falsificación o manipulación de datos, incluyendo imágenes (COPE, 2013) o la excesiva autocitación que se ha detectado tanto por parte del autor como por parte de la revista, en ambos casos con la intención de elevar los índices de citación y situarse por encima del resto de revistas (Miralles y otros, 2005). En esta misma línea estaría la cita de intercambio, de forma que se crearía una alianza entre investigadores para mencionar unos a otros sin que exista una relación entre las investigaciones y aumentar así los índices de impacto.

Las malas praxis de autores, identificadas en la literatura al respecto, consideradas en el estudio han sido las siguientes. Se facilita también entre paréntesis el número asignado a cada mala praxis para facilitar su identificación en cuestionario y gráficas resultantes del estudio estadístico: Publicación duplicada (I.1); Plagio (I.2); Envío simultáneo (I.3); Conflicto de intereses en el autor (I.4); Autoría inmerecida (I.6); Disputa de autoría (I.7); Falsificación o manipulación de datos (I.8); Ocultación de intereses comerciales (I.10); Autoría fantasma (I.11); Cita de intercambio (I.16).

2.2. Editores

En este apartado hemos diferenciado dos grupos entre los problemas éticos relacionados con los editores, los que atañen al impacto de la revista [Coacción de cita (I.14) y Excesiva autocitación de la revista (I.15)] y los sujetos a intereses económicos o personales [Conflicto de intereses en el editor (I.12) e Injerencia de la institución u organismo promotor en la labor del editor (I.13)].

La autocitación y la coacción de cita es una práctica extendida en algunas revistas de forma que los autores que quieran publicar en ellas habrán de incluir citas de artículos de la propia revista, apareciendo como norma, incluso a veces explícitamente, para que un artículo sea publicado y con ello subir el índice de impacto de la revista en los rankings (Baiget, 2010). Sin embargo, Campanario y Candelario (2010) no pudieron demostrar que el Factor de Impacto (FI) de una muestra de revistas incluidas en el Social Sciences Citation Index, entre 1998 y 2007, se viera influenciado por la autocitación.

El segundo bloque incluye la ocultación de conflicto de intereses por parte de alguno de los editores al tener relaciones financieras o personales que pudiesen influir en la adopción de una perspectiva sesgada (Cejas, 2011). Pertenecen también a este apartado la injerencia de la institución u organismo promotor en la labor del editor, es decir, las presiones al editor procedente de los financiadores, patrocinadores, anunciantes o mecenas que sustentan económicamente el proyecto editorial (Callaham, 2003). El propietario de la revista debe generar las condiciones que aseguren una publicación con contenido fiable e impacto real pero no realizar injerencias en la independencia del editor. La libertad o autonomía editorial significa que el editor jefe tiene toda la autoridad y responsabilidad sobre lo que la revista pública (ICMJE, 2008; WAME, 2009; García-Santos, 2012).

2.3. Evaluadores

Los problemas éticos derivados de los evaluadores [Revisión inadecuada (I.9) y Conflicto de intereses en el revisor (I.5)] han sido objeto de menos investigaciones. La literatura científica ha sido más prolija con las malas praxis de autores y editores, si bien la experiencia de publicación de un artículoparodia descrita por Bohannon (2013) indica un problema muy acuciante. Entre otros, se denuncian la ocultación de un conflicto de intereses del evaluador, por tener relaciones financieras o personales con el autor que pueden influir en la adopción de una perspectiva sesgada (Cejas, 2011), al igual que la realización de una revisión inadecuada, imprecisa o falta de honestidad. Los motivos de una revisión inadecuada pueden ser muy diversos. Surgen a menudo de revisores inexpertos en la temática a revisar o por el desconocimiento del protocolo ético al que se comprometen (COPE, 2013).

3. MÉTODO

3.1. Objetivo y procedimientos

Este estudio tiene como objetivo conocer la percepción de editores de revistas españolas de Psicología, Educación y Comunicación sobre los 16 casos de malas prácticas éticas descritas. Entendemos la percepción editora como el conjunto de experiencias, conocimientos, opiniones y creencias sobre aspectos éticos derivados de la gestión editorial. Es un estudio exploratorio que describe cuatro variables: facilidad de identificación de una mala praxis, frecuencia, gravedad y opinión de los editores sobre si crecerán en el futuro.

El instrumento de medida fue un cuestionario semi-estructurado, planteado siguiendo las recomendaciones de Dillman (2000) para el diseño de preguntas, haciendo una adaptación al formato on-line. Dicho cuestionario se encuentra disponible en la siguiente dirección del repositorio de la Universidad de Alicante (ver http://hdl.handle.net/10045/34955). Con el objeto de evitar posibles confusiones, se añadió una breve definición de cada mala praxis. Dicho cuestionario fue enviado dos veces durante los meses de marzo y abril de 2013 a las 203 revistas seleccionadas.

Para complementar el análisis descriptivo, hemos realizado un análisis de correspondencias múltiples basado en contingencias significativas para identificar posibles clusters o grupos con características comunes estadísticamente significativas. Para ello, se han calculado los valores test de todas las respuestas, se han seleccionado aquellos valores test iquales o superiores a 1,96 que tuvieran una frecuencia igual o superior a 15. Estos valores caracterizan a cada cluster. Se han considerado como variables ilustrativas de cada cluster las relacionadas con el perfil de los editores y con el perfil de las revistas. Este tipo de análisis es similar al método factorial pero es especialmente útil para variables nominales por lo que se ajusta al propósito de nuestro estudio. Se ha utilizado el software SPSS v.21.0 para el procesamiento de los datos y su tratamiento estadístico.

3.2. Descripción de la muestra

La muestra está compuesta por 203 revistas españolas seleccionadas a partir del cruce de datos de las bases de datos IN-RECS, Dialnet, Miar y RESH en 2012, teniendo en cuenta que dispusieran de un email activo y estuvieran clasificadas dentro de los campos científicos contemplados en el estudio. Todas estas revistas habían sido listadas en el directorio del Observatorio de Revistas Científicas de CC.SS. (2012). Dado que el objetivo era llegar al máximo de revistas españolas de las áreas propuestas, se decidió no seguir el índice selectivo de ULRICH ya que Psicología y Comunicación no constan como áreas temáticas *per se* sino que se encuentran dentro del área de CC. SS. y Humanidades.

Se obtuvieron 81 respuestas de 203 envíos realizados a revistas con email activo. La tasa de respuesta obtenida, el 39,9%, es una cifra intermedia comparada con los estudios previos consultados: el 44% en Wager y otros (2009) y el 33% en el estudio de Angelski y otros (2012).

3.2.1. Perfil de editores

El 60,5% de los editores participantes son hombres y el 39,5% son mujeres. El 53% de los que han contestado ostentan el cargo de editor/a, el 35% se declaran directores/as, el 2,5% sub-directores y el 10% de los participantes es miembro del equipo editorial o de redacción. Parece que la denominación más común de la persona con la máxima responsabilidad sobre la revista es editor/a aunque en una de cada tres revistas, el máximo cargo se denomina director/a. El 48% de los participantes tiene entre 46 y 55 años de edad. Las franjas de edad inmediatamente superiores e inferiores (36-45 y 56-65 años) poseen aproximadamente el mismo peso, 20%. Lo mismo sucede con los editores más jóvenes (25-35 años) y los de más de 65 años, quienes comparten el mismo porcentaje, 4,9%.

Con respecto a la experiencia en gestión, el 2,5% de los participantes sólo lleva unos meses gestionado un proyecto editorial. El 36% de los participantes tiene entre 1 y 3 años de experiencia en la edición de su proyecto editorial. Cuentan con una experiencia editorial entre 3 y 6 años el 21% de la muestra, y entre 6 y 9 años, el 16%. El segundo grupo con más experiencia (24%) es el que lleva en gestión editorial más de 9 años.

En cuanto a la formación académica, el 84% de los editores y miembros del equipo editorial ostentan el grado de doctor. El 98,8% declara no haber recibido formación específica en ética y el 93% reconoce no haber recibido ningún otro tipo de formación específica relacionada con la edición de revistas y se consideran autodidactas en la edición.

3.2.2. Perfil de revistas

Las revistas participantes son promovidas fundamentalmente por grupos de investigación (25%), departamentos y facultades (22%), sociedades científicas (18,5%) o asociaciones (13%). El resto de iniciativas promotoras no superan el 10% de los casos, entre los que se computan empresas privadas o servicios de publicaciones de la universidad. Una de cada cinco revistas (22%) no tiene un único promotor sino una combinación de varios (ver detalles en http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/36504).

La mayor parte de revistas (43%) se declara especializada en parte de un campo científico. Un tercio de las revistas (32%) se considera pluridisciplinar, y una de cada cuatro revistas (25%) es generalista e incluye todo el campo científico.

El 52% de las revistas involucradas en el estudio recibe algún tipo de financiación, en todos los casos ésta proviene del ámbito público. Adicionalmente, se obtiene financiación privada en el 22% de los casos. Se perciben ingresos por publicidad en sólo el 5% de revistas y se generan ingresos por venta de ejemplares en el 18,5% de proyectos editoriales. Sólo una de las revistas participantes tiene ingresos por pago de la edición del artículo.

El procedimiento de evaluación de artículos más extendido es la revisión por pares con anonimato doble (ni el revisor sabe quién es el autor ni el autor sabe quién es el revisor), declarado por el 90% de las revistas. El 10% de revistas realiza una revisión por pares con anonimato simple (el revisor sabe quién es el autor). Solo una revista opta por la revisión por pares abierta donde se conoce la identidad de los revisores.

El 32,4% de las revistas de esta muestra nacieron en la década del 2000 al 2009. La década previa y la posterior tienen el mismo porcentaje, el 22,2%, mientras que existe un relevante descenso en la década de los 80 (18,4%). Las revistas españolas más antiguas de esta muestra nacieron entre la década de los 40 y los 70 y suponen el 4,8% de las revistas contempladas.

Con respecto a la existencia y visibilidad de normas éticas en su revista, el 6,5% de los editores reconoce que no las tienen, el 78,9% que se encuentran de forma implícita en sus normativas y un 14,6% declara que disponen de las mismas de forma explícita en un apartado propio.

4. RESULTADOS

El análisis de fiabilidad de los resultados del estudio, el Alfa de Cronbach es de 0,904 (64 elementos), lo que asegura una alta fiabilidad de los resultados y una buena consistencia interna del cuestionario. Aunque se detectan variaciones en la desviación típica, varianza, asimetría y curtosis, según el tipo de mala praxis consultada o variable contestada, los datos nos permiten afirmar que los resultados son aceptables estadísticamente (datos disponibles en el repositorio de la Universidad de Alicante, http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/34636, ver "contenidos adicionales").

A continuación exponemos los resultados obtenidos sobre la percepción de los editores según las cuatro categorías estudiadas.

4.1. Opinión de los editores con respecto a la facilidad de identificación de casos de mala praxis

Los editores encuentran la excesiva autocitación el caso de mala praxis más fácil de identificar (91,4%). Además, es el caso con menores diferencias individuales en la respuesta ya que presenta la varianza de respuesta más baja de todos los casos de mala praxis (varianza=0,43) en la variable facilidad de identificación, es decir, pocos editores opinan de forma diferente. Entre los casos más fáciles de identificar se sitúan también: revisión inadecuada (68%) y publicación duplicada (62%), mientras que la autoría fantasma (17,2%) la ocultación de intereses comerciales (16%) y el envío simultáneo (14,8%) se sitúan entre las menos fáciles de detectar (Ver figura 1 para más detalle).

Cuando los editores responden a las preguntas sobre facilidad de identificación, la respuesta NS/NC es poco frecuente (14,5%).

4.2. Opinión de los editores con respecto a la frecuencia de casos de mala praxis

Las malas praxis relacionadas con la citación son las más frecuentes para los editores: la excesiva autocitación de la revista (66,7%), la coacción de cita (45,7%) y la cita de intercambio (44,4%). También se señala la autoría inmerecida como un caso muy frecuente de mala praxis (35,8%). Los editores coinciden en señalar que los casos de malas praxis más infrecuentes son la disputa de autoría (3,7%), la ocultación de intereses comerciales

(5%), la autoría fantasma (6,2%) y el conflicto de intereses en el autor (8,6%). Recurren a la categoría "no sabe, no contesta" una media de 27,6% para pronunciarse sobre la frecuencia de casos percibidos (figura 2).

4.3. Opinión de los editores con respecto a gravedad de casos de mala praxis

Los editores destacan especialmente graves la falsificación o manipulación de datos, la revisión inadecuada y el plagio en un porcentaje que supera el 92%. La menor varianza (0,42) en la respuesta de los editores se concentra en la revisión inadecuada. En todos estos casos sería necesaria la intervención del editor teniendo que publicar en su revista incluso retractaciones de los artículos. Si bien todas las malas praxis son ratificadas por los editores como graves, es digno de mención que la cita de intercambio solo reciba un 34,6%. Una media del 27,9% responde "no sabe, no contesta", es decir, atendiendo al promedio cercano, 1 de cada 3 editores no se pronuncia sobre la gravedad de los diferentes casos de mala praxis (figura 3).

Figura 1. Facilidad de identificación de malas praxis

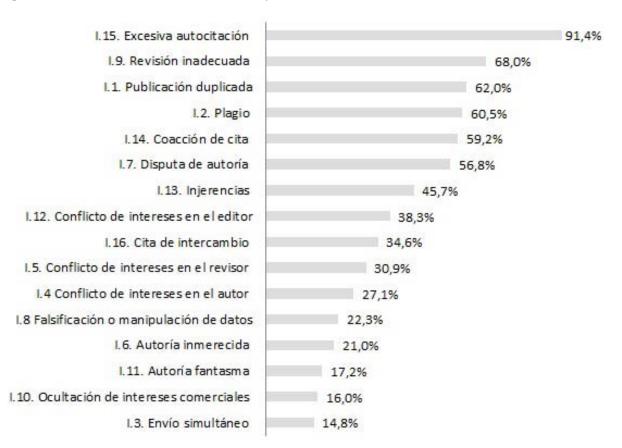
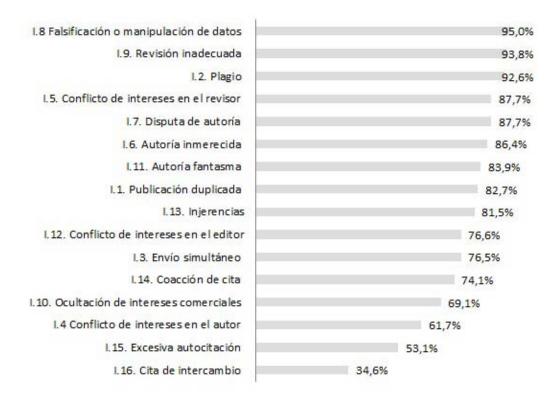






Figura 3. Gravedad percibida de malas praxis



4.4. Opinión de los editores con respecto al posible crecimiento futuro de casos de mala praxis

En general, los editores creen que las malas praxis seguirán produciéndose y probablemente en aumento; sin embargo, un 69,7% (categoría "no sabe, no contesta") no pronostican cómo evolucionarán en el futuro las identificadas en este estudio.

El resto de los editores prevé un crecimiento de la excesiva autocitación de la revista (61,7%), la coacción de cita (54,3%), la cita de intercambio (53,1%). Las malas praxis con menor tendencia al crecimiento serían la disputa de autoría (13,5%), la autoría fantasma (13,6%), y la ocultación de intereses en el editor (14,8%) (figura 4).

Un porcentaje del 87,7% de los editores muestra interés en trabajar con un código ético común.

4.5. Resultados del análisis de correspondencias múltiples

El análisis de correspondencias múltiples basado en asociaciones de categorías de variables y de los distintos perfiles de editores y revistas participantes en esta encuesta, calculadas a partir de la distancia chi-cuadrado entre ellos, nos ha permitido identificar varios grupos de los que destacamos los más significativos: dos grupos de editores, no excluyentes entre sí, y un grupo de revistas con ciertas respuestas comunes que los aglutina (datos disponibles en el repositorio de la Universidad de Alicante, http://hdl.handle.net/10045/34675).

- Editores y miembros del equipo editorial doctores que no han recibido formación adicional para gestionar la revista y que se consideran autodidactas.
- Editores que han colaborado en la edición de 2 ó 3 revistas, es decir, con experiencia variada en gestión de revistas.
- Revistas promovidas por departamentos, aparecidas en la década de los 90 y que simultanean varios tipos de revisión.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Este estudio permite construir una visión aproximada de la ética en las publicaciones científicas españolas de Educación, Psicología y Comunicación,

Figura 4. Tendencia futura de crecimiento de malas praxis



con escasa literatura centrada en las publicaciones nacionales del ámbito de las CC.SS. El carácter exploratorio de la investigación nos permitirá formular de forma más precisa el objeto futuro de la investigación, que tiene previsto abordar la totalidad de las CC.SS. Ha resultado útil porque ha posibilitado la inmersión de las investigadoras en el tema, puede fomentar el interés de la comunidad por una temática de relevancia y actualidad, y sirve de base para una ulterior investigación descriptiva, motivando la delimitación de hipótesis.

Hemos encontrado dificultades para obtener listados exhaustivos de revistas españolas de Educación, Psicología y Comunicación. Esto puede deberse al carácter selectivo de las bases de datos que requieren a veces como mínimo un año de funcionamiento u otros requisitos dispares formales o de calidad. Otro problema adicional encontrado ha sido la disparidad de las categorías taxonómicas científicas consideradas como CC.SS. Así, por ejemplo, Ulrich no diferencia los campos científicos Psicología y Comunicación y los agrupa en CC. SS. y Humanidades. Sin embargo, sí considera Educación como campo independiente. El catálogo exhaustivo del Observatorio de Revistas Científicas de CC.SS. resultó ser de gran ayuda.

La tasa de respuesta obtenida, el 39,9%, manifiesta la dificultad en el acceso a los editores y genera dudas sobre el grado de compromiso en temas relacionados con la ética científica, cuestiones sobre las que no se ha podido profundizar en esta primera aproximación investigadora de carácter exploratorio, al igual que no se han podido abordar los protocolos de actuación que llevan a cabo los editores en los casos de malas praxis. Estudios previos se han enfrentado a obstáculos similares. Si bien en Angelski y otros (2012), los editores que sí respondieron motivaban la decisión de rechazo de manuscritos de ética dudosa argumentando el deseo de cumplir con las normas internacionales y el sentimiento de responsabilidad con el público lector y la comunidad científica.

La mayoría de editores participantes en este estudio son varones y tienen una experiencia editorial de más de tres años (60,5-61%), lo que hace presumir que sus respuestas están basadas en una trayectoria consolidada. En cuanto a las perspectivas de futuro, prácticamente la totalidad de los editores coincidieron en señalar la necesidad de incorporar mejoras en la financiación de las revistas, reconociendo además necesidades formativas relacionadas con la gestión editorial. El 98,8% declara no haber recibido formación en aspectos éticos de la publicación científica. Esta necesidad de formación es reclamada también por los editores del estudio de Wager y otros (2009).

Las revistas de calidad, entendiendo como tal la difusión internacional y la posición destacada en los rankings de impacto, tienden actualmente a dar mayor visibilidad a los códigos éticos mediante la creación de apartados específicos que agrupen las

indicaciones evitando su dispersión en las distintas normas y apartados de la revista. Los resultados obtenidos en este estudio revelan que solo un 14,6% de las revistas participantes cuentan con apartados específicos de ética distando significativamente de los porcentajes entre 30-50%, aportados por Resnik y otros (2010) y Bosch y otros (2012), a pesar de la relevancia de los protocolos éticos en el ámbito científico de la Biomedicina. En el ámbito del peer review, Tavares de Matos Cardoso (2011) demostró que las revistas internacionales de Web of Science (Arts & Humanities Citation Index y Social Sciences Citation Index) ofrecen poca información y poco detallada de sus políticas y prácticas editoriales, evidenciando que los edi-tores de revistas científicas de Ciencias Sociales (32,5 %) son más transparentes y prolijos en sus declaraciones que los de las revistas de Humanidades (18,5 %) al declarar explícitamente en sus instrucciones a los autores las políticas y prácticas editoriales de evaluación de los manuscritos.

Los casos de mala praxis que los editores participantes en este estudio identifican con más facilidad son la excesiva autocitación de revista, la revisión inadecuada y la publicación duplicada. La respuesta "no sabe, no contesta" es poco frecuente (14,5%) en esta categoría indicando cierta familiarización con las definiciones conceptuales de mala praxis y su identificación, aunque pudiera ser un resultado propiciado por las definiciones facilitadas por el cuestionario.

Coinciden en señalar como más frecuentes la autocitación de la revista, la coacción de cita y la cita de intercambio, aunque un 27,6% recurre a la categoría "no sabe, no contesta" y no se pronuncia sobre la frecuencia de casos percibidos.

Si bien cerca de un tercio de los editores (27,9%) no enjuicia la gravedad de los casos, el resto encuentra especialmente graves la falsificación o manipulación datos, el plagio y la revisión inadecuada. La revisión inadecuada obtiene la menor varianza en gravedad (0,42), es decir, los editores coinciden significativamente en señalar su alta gravedad, sin embargo, es la segunda mala praxis más fácil de identificar. En consecuencia, no es probable que se produzcan casos sin el consentimiento del editor, como el descrito por Bohannon (2013) relacionado con el intento de publicación de un artículo-parodia.

La revisión de la literatura del estudio de Wager y otros (2009) preveía que el plagio, la publicación redundante y la falsificación de datos eran las malas praxis de mayor gravedad, sin embargo, su investigación desveló que la mala praxis más grave era la publicación redundante y con una frecuencia promedio de un caso al año. Más de un 10% de los editores de Wiley-Blackwell contestó no saber identificar la frecuencia en 11 de las 16 distintas malas praxis. El conocimiento y el uso de las directrices éticas fueron en general bajos a pesar de haber sido creadas y publicadas en la web por la editorial Wiley-Blackwell para el uso de todas sus revistas.

En consecuencia, contar con un apartado ético específico parece necesario pero es insuficiente para asegurar una práctica ética saludable. Los editores de nuestro estudio reclaman de forma mayoritaria (87,7%) un código ético consensuado y adaptado a la idiosincrasia de las CC.SS. que sugiera protocolos de actuación en los casos de mayor gravedad de forma que tanto editores, autores como revisores sean conscientes de la importancia de la transparencia en el proceso que difunde resultados de investigación. La formación adicional, reclamada por los editores, podría fomentar y consolidar una gestión editorial ética a medio y largo plazo.

La última variable observada estaba relacionada con la percepción de la evolución en el futuro de las malas praxis. Los editores de las revistas analizadas consideran que aumentarán los casos de excesiva autocitación, coacción de citas y cita de intercambio, lo que podría estar motivado por los procesos de promoción académica de los autores y el interés de las revistas por mejorar y mantener sus posiciones en los distintos rankings.

Los beneficios de la investigación colaborativa y su tendencia creciente son indiscutibles. No obstante, una consecuencia no deseable de la publicación de resultados procedentes de investigación colaborativa son los conflictos relacionados con la contribución de cada autor, su consideración como autor o colaborador y el orden de firma. Podríamos afirmar que autor es todo investigador que ha contribuido de forma manifiesta a la realización del artículo –algo distinto a la colaboración en un grupo de investigación– en todas las fases del proceso pero no siempre es fácil de determinar.

La delimitación del concepto de autor no es sencilla. La interpretación y aplicación de indicaciones estandarizadas sobre autoría no es demasiado consistente (Bridgwater y otros, 1981) ni es frecuente encontrar informaciones al respecto entre la información pública de las revistas.

Se considera autor a quien contribuye de manera sustancial al proyecto del que se deriva el texto (Spiegel y Keith-Spiegel, 1970; Erlen y otros, 1997). Esta acepción es recogida por la American Psychological Association (APA; 1994) que considera autor a quien realiza contribuciones científicas sustanciales en la investigación, participa en el problema, hipótesis y/o formulación del diseño experimental, asiste en el análisis estadístico e interpretación de resultados o escribe la mayor proporción del artículo, conoce el tema en profundidad y está al corriente de la publicación.

Se echa de menos que las revistas propongan una definición estandarizada y se explique con claridad qué es una contribución sustancial. Eggert (2011) identifica las mejores prácticas para fijar la autoría y concluye su investigación realizando tres recomendaciones concretas:

 Antes de comenzar la investigación, se debe hablar abiertamente sobre quién será autor de los resultados de la misma. Albert y Wager (2003) hacen esta misma recomendación desde el Committee on Publication Ethics (COPE). Strange (2008) hace hincapié en acordar este tema antes de realizar el envío del texto para evitar conflictos incluso dejarlo por escrito o volver sobre el en el transcurso de la investigación, si fuera necesario.

- 2. Definir la responsabilidad de cada autor, también en el inicio de la investigación.
- 3. Hablar con posibles colaboradores: técnicos, estadísticos o expertos, acordar qué se espera de su colaboración y si figurarán como colaboradores en agradecimientos o bien como autores, atendiendo a la envergadura de su contribución o sus aspiraciones. Esto debe realizarse también antes de realizar el envío del texto.

Los resultados de esta investigación muestran la opinión y el grado de conocimiento de los editores de los tres campos científicos estudiados sobre las malas praxis en la publicación científica. Estos datos iniciales permiten afirmar que existe facilidad en la identificación de casos, cierta dificultad para valorar su frecuencia o gravedad y evidencian cierta prudencia o dificultad en el pronóstico de su evolución futura.

Muchas son las temáticas de futuras investigaciones relacionadas con la ética en las publicaciones científicas que quedan pendientes: la revisión de normas éticas implícitas y explícitas de revistas, el cumplimiento de normas de la revista en la propia revista, estudio de retractaciones, análisis de casos específicos y sus resoluciones posibles, el carácter open access de la publicación junto al cobro a autores y la calidad de los manuscritos, entre otros. Sería también interesante ampliar la investigación al resto de las revistas de las disciplinas de CC.SS., así como realizar estudios comparativos entre ellas. Finalmente, este estudio confirma la necesidad de espacios formativos orientados a la gestión ética de revistas académicas adaptados a las necesidades de los editores españoles.

6. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos la colaboración del Dr. Grande Esteban en el análisis estadístico de los datos. Este estudio ha sido financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España, dentro del Plan Nacional de I+D+i (EDU2011-13034-E), acción complementaria: Observatorio de revistas científicas de ciencias sociales. Partes de este artículo se han publicado en las actas del congreso "La colaboración científica: una aproximación multidisciplinar" celebrado en Valencia 2013 (ver Tur-Viñes y otros, 2013). La coincidencia de los textos se limita a una parte de definiciones de tres malas praxis relacionadas con la co-autoría y de la explicación metodológica.

7. BIBLIOGRAFÍA

- American Psychological Association (APA) (1994). Publication manual of the American Psychological Association. Fourth Edition. Washington, D.C, USA.
- Albert, T.; Wager, E. (2003). How to handle authorship disputes: a guide for new researchers. *The COPE Report 2003*. Committee on Publication Ethics. http://publicationethics.org/files/2003pdf12.pdf [Accessed 12 June 2013].
- Angelski, C.; Fernandez, C.V.; Weijer, C.; Gao, J. (2012). The publication of ethically uncertain research: attitudes and practices of journal editors. *BMC Medical Ethics*, vol.13 (1), 4. doi: http://dx.doi.org/10.1186/1472-6939-13-4
- Angulo-Bazán, Y. (2009). Problemas Éticos en Investigación Científica Estudiantil. Política Editorial de la Revista CIMEL. *CIMEL*, *Ciencia e Investigación Médica Estudiantil Latinoamericana*, vol.14 (1), 4-5.
- Baiget, T. (2010). Ética en revistas científicas. Ibersid: revista de sistemas de información y documentación, 4, 59-65.
- Baiget, T.; Torres Salinas, D. (2013). Informe APEI sobre Publicación en revistas científicas. Gijón, España; Asociación Profesional de Especialistas en Información. http://ria.asturias.es/RIA/bitstream/123456789/2961/1/InformeAPEI-Publicacionescientificas.pdf [Accessed 25 July 2013].
- Beall, J. (2012). Predatory Publishers and Opportunities for Scholarly Societies. In American Educational Resarch Association meeting, Washington, D.C., November 8-10, 2012. (Unpublished) [Conference Paper] http://eprints.rclis.org/18044/1/AERA%20 paper%202.pdf [Accessed 23 July 2013].
- Benos, D.J.; Fabres, J.; Farmer, J.; Gutierrez, J.P.; Hennessy, K.; Kosek, D.; Wang, K. (2005). Ethics and scientific publication. *Advances in Physiology Education*, vol. 29 (2), 59-74. doi: http://dx.doi.org/10.1152/advan.00056.2004
- Bohannon, J. (2013). Who's afraid of peer review? Science, vol. 342 (6154), 60-65. doi: http://dx.doi.org/10.1126/science.342.6154.60
- Bosch, X.; Hernández, C.; Pericas, J.M.; Doti, P.; Marušić, A. (2012). Misconduct Policies in High-Impact Biomedical Journals. *PLoS ONE*, vol. 7(12): e51928. doi: http://dx.doi.org/10.1371/ journal.pone.0051928
- Bravo-Vinaja, A.; Sanz-Casado, E. (2008). Análisis bibliométrico de la producción científica de México en Ciencias Agrícolas durante el periodo 1983-2002. Revista Filotecnia Mejicana, vol. 31 (3), 187-194. http://www.revistafitotecniamexicana.org/documentos/31-3/1a.pdf
- Bridgwater, C.A.; Bornstein, P.H.; Walkenbach, J. (1981). Ethical issues and the assignment of publication credit. *American Psychologist*, vol. 36 (5), 524-525. doi: http://dx.doi.org/10.1037/0003-066X.36.5.524
- Callaham, M.L. (2003). Journal Policy on Ethics in Scientific Publication. *Annals of Emergency*

- Medicine, vol. 41 (1), 82-89. doi: http://dx.doi.org/10.1067/mem.2003.42
- Camargo, O. (2012). La autoría inmerecida en las publicaciones. Undeserved authorship in scientific publications: separating the sheep from the goats. *Revista Redbioética/UNESCO*, año 3, vol.1 (5), 19-31.
- Campanario, J.; Candelario, A. (2010). La influencia de las autocitas en el aumento del factor de impacto en revistas de Ciencias Sociales. *Revista Española de Documentación Científica*, vol.33 (2), 185-200. doi: http://dx.doi.org/10.3989/redc.2010.2.722
- Cejas, C. (2011). Conflicto de Intereses. *RAR, Revista Argentina de Radiología,* vol. 75 (3), 173-174.
- Consolidated Standards Of Reporting Trials (CONSORT) (1993). Transparent Reporting of Trials. http://www.consort-statement.org/[Accessed 25 July 2013].
- Clark, A.M.; Thompson, D.R. (2012). Making good choices about publishing in the journal jungle. Journal of Advanced Nursing, vol. 68 (11), 2373-2375. doi: http://dx.doi.org/10.1111/j.1365-2648.2012.06081.x
- Committee on Publication Ethics (COPE) (2013). DRAFT COPE Ethical Guidelines for Peer Reviewers http://publicationethics.org/files/Ethical_guidelines_for_peer_reviewers_0.pdf [Accessed 25 July 2013].
- Culebras, J. M.; García de Lorenzo, A.; Sanz-Valero, J. (2009). Reflexiones en torno a los conflictos éticos de la literatura científica: la publicación repetitiva, duplicada o redundante. *Nutrición Hospitalaria*, vol. 24 (4), 375-377.
- Daskalopoulou S.S.; Mikhailidis D.P. (2005). The involvement of professional medical writers in medical publications. *Current Medical Research & Opinion*, vol. 21, 307-10. doi: http://dx.doi.org/10.1185/030079905X28944
- Dillman, D. (2000). The Tailored Design Method. In *Mail and Internet Surveys*. Second edition. New York, USA: John Wiley & Sons.
- Drugaş, M. (2012). On open access, Thomson Reuters, and publishing pressures for the editors of small journals. *Romanian Journal of School Psychology*, (9), 7-12.
- Eggert, L.D. (2011). Best Practices for Allocating Appropriate Credit and Responsibility to Authors of Multi-Authored Articles. *Frontiers in Psychology*, vol. 2:196. doi: http://dx.doi.org/10.3389/fpsyg.2011.00196
- Erlen, J.A.; Siminoff, L.A.; Sereika, S.M.; Sutton, L.B. (1997). Multiple authorship: issues and recommendations. *Journal of Professional Nursing*, Jul-Aug, vol. 13 (4), 262-70. doi: http://dx.doi.org/10.1016/S8755-7223(97)80097-X
- García Santos, J.M. (2012). Libertad y formación editorial. *RAR, Revista Argentina de Radiología* 76 (3), 207-208.
- González Alcaide, G.; Valderrama Zurián, J.; Aleixandre Benavent, R. (2012). Análisis

- del proceso de internacionalización de la investigación española en ciencia y tecnología (1980-2007). Revista Española de Documentación Científica, vol. 35 (1), 94-118. doi: http://dx.doi.org/10.3989/redc.2012.1.847
- Hunter, J. M. (2000). Ethics in publishing: are we practicing to the highest possible standards? [Editorial I]. *British Journal of Anesthesia*, vol. 85 (3), 341-343. doi: http://dx.doi.org/10.1093/bja/85.3.341
- International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE) (2008). *Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals: Writing and Editing for Biomedical* Publications http://www.icmje.org/index.html [Accessed 25 July 2013].
- Jordan, S.R.; Hill, K.Q. (2012). Ethical Assurance Statements in Political Science Journals. *Journal* of Academic Ethics, vol. 10 (3), 243-250. doi: http://dx.doi.org/10.1007/s10805-012-9163-6
- Miralles, J.; Ramos, J.M.; Ballester, R.; Belinchón, I.; Sevila, A.; Moragón, M. (2005). Estudio bibliométrico de la revista Actas Dermo-Sifiliográficas (1984-2003) II. Análisis de las referencias bibliográficas. Actas Dermo-Sifiliográficas, vol. 96, (9), 563-571. http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0001731005731379 [Accessed 23 June 2013].
- Observatorio de Revistas de Ciencias Sociales. (2012). http://observatorioderevistascientificas. com/ Disponible [Accessed 27 June 2012].
- Pulido, M. (2008). Ética de las publicaciones biomédicas. Publicación redundante: una forma de fraude sin límite. *Endocrino Nutrición*, vol. 55 (8), 313-318. doi: http://dx.doi.org/10.1016/S1575-0922(08)72790-6
- Resnik, D.B.; Patrone, D.; Peddada, S. (2010). Research misconduct policies of social science journals and impact factor. *Accountability in Research*, vol. 17 (2), 79-84. doi: http://dx.doi.org/10.1080/08989621003641181
- Rojas Ochoa, F. (2006). Publicación duplicada o redundante. *Revista Cubana de Salud Pública,* vol. 32 (4). http://www.bvs.sld.cu/revistas/spu/vol32_4_06/spu02406.htm [Accessed 25 July de 2013].
- Shewan, L.G.; Coats, A.J. (2012). Adherence to ethical standards in publishing scientific articles: A statement from the International Journal of Cardiology. *International Journal of Cardiology*,

- vol. 161 (3), 124-125. doi: http://dx.doi. org/10.1016/j.ijcard.2012.10.021
- Strange, K. (2008). Authorship: why not just toss a coin?. *Journal of Cellular Physiology*, vol. 295(3): C567-75. doi: http://dx.doi. org/10.1152/ajpcell.00208.2008. Disponible [25 de mayo d 2013].
- Spiegel, D.; Keith-Spiegel, P. (1970). Assignment of publication credits: ethics and practices of psychologists. *American Psychologist*, vol. 25 (8), 738-747. doi: http://dx.doi.org/10.1037/h0029769
- Tavares de Matos Cardoso, M. (2011). El peer review de las revistas científicas en Humanidades y Ciencias Sociales: políticas y prácticas editoriales declaradas. *Revista Española de Documentación Científica*, vol. 34 (2), 141-164. doi: http://dx.doi.org/10.3989/redc.2011.2.796
- Tur-Viñes, V.; Fonseça-Mora, M.C.; Gutiérrez-San-Miguel, B. (2012). Ética de la publicación científica: iniciativas y recomendaciones. *El Profesional de la Información*, vol. 21 (5), 491-497. doi: http://dx.doi.org/10.3145/epi.2012.sep.07
- Tur-Viñes, V.; Fonseca-Mora, M.C.; Gutiérrez-San-Miguel, B. (2013). Ética y conflictos de autoría en la publicación científica. La opinión del editor. En González Alcaide, G.; Gómez Ferri, J. y Agulló Calatayud, V. (coords.). La colaboración científica: una aproximación multidisciplinar. Valencia, España: Nau Llibres Edicions Culturals Valencianes, pp. 153-164.
- Wager, E.; Fiack, S.; Graf, C.; Robinson, A.; Rowlands, I. (2009). Science journal editors' views on publication ethics: results of an international survey. *Journal of Medical Ethics*, vol. 35 (6), 348-353. doi: http://dx.doi.org/10.1136/jme.2008.028324
- Wager, E.; Kleinert, S. (2012). Cooperation between research institutions and journals on research integrity cases: guidance from the Committee on Publication Ethics (COPE). *Maturitas*, vol. 72 (2), 165–169. doi: http://dx.doi.org/10.1016/j.maturitas.2012.03.011
- World Association of Medical Editors (WAME). (2009). *Editorial Policy and Publication Ethics Committees*. http://www.wame.org/conflict-of-interest-in-peer-reviewed-medical-journals [Accessed 25 July 2013].